

**Colfondos S.A. Pensiones y  
Cesantías**

**Fondo de Pensiones Obligatorias  
Colfondos Mayor Riesgo**

*Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015,  
con cifras comparativas, al 31 de diciembre y 1 de  
enero de 2014 e Informe del Revisor Fiscal*

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas  
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías:

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros del Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Mayor Riesgo, administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia vigentes para ese año fueron auditados por otro revisor fiscal, miembro de KPMG Ltda., quien en su informe del 10 de febrero de 2015, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos; estos estados financieros, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2014, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración de Colfondos, como sociedad administradora del Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Mayor Riesgo, es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

## Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Mayor Riesgo, administrado por Colfondos al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

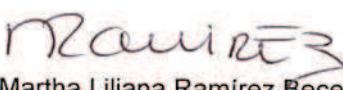
## Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre 2015 del Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Mayor Riesgo, son los primeros que la administración de Colfondos preparó aplicando las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. En la nota 12 a los estados financieros de 2015, se explica como la aplicación del nuevo marco técnico normativo no afectó la situación financiera del Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Mayor Riesgo, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo previamente reportados.

## Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto al 31 de diciembre de 2015:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por Colfondos conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares y los actos de los administradores de Colfondos, se ajustan al contrato del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En Colfondos que administra el Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Mayor Riesgo, existen medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder y se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.

  
Martha Liliana Ramírez Becerra  
Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A.  
Pensiones y Cesantías S. A.  
T.P. 131.911 – T  
Miembro de KPMG Ltda.

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MAYOR RIESGO**  
 Estado de Situación Financiera  
 Al 31 de diciembre de 2015  
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014)  
 (Expresados en miles de pesos)

| <u>Activo</u>   | <u>Nota</u> | <u>31 de diciembre de 2015</u> | <u>31 de diciembre de 2014</u> | <u>1 de enero de 2014</u> |
|---|-------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo                     |             |                                |                                |                           |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 5           | \$ 3.302.721                   | 3.027.910                      | 1.071.548                 |
| Instrumentos representativos de deuda                   | 6           | 16.947.027                     | 15.324.699                     | 11.510.013                |
| Instrumentos de patrimonio                              |             | 46.666.738                     | 31.711.294                     | 18.716.084                |
| Instrumentos financieros derivados                      | 7           | 1.297.193                      | 1.038.338                      | 71.756                    |
| Contratos forward                                       |             |                                |                                | 1.375                     |
| Swaps   |             |                                |                                | 31.370.776                |
| <b>Total activo</b>                                     |             | <b>\$ 68.213.679</b>           | <b>51.102.241</b>              | <b>31.370.776</b>         |
| <br><u>Pasivo</u>                                       |             |                                |                                |                           |
| Instrumentos financieros derivados                      |             |                                |                                |                           |
| Operaciones de contado                                  | 7           |                                |                                |                           |
| Contratos forward                                       |             | 1.824.736                      | 1.923.666                      | 38.824                    |
| Swaps   |             | 75.897                         | 648                            | -                         |
| Cuentas por pagar                                       | 8           | 462                            | 467                            | 458                       |
| <b>Total pasivo</b>                                     |             | <b>\$ 1.901.095</b>            | <b>1.924.781</b>               | <b>39.282</b>             |
| <br><u>Patrimonio</u>                                   |             |                                |                                |                           |
| Cuentas individuales de ahorro pensional                |             |                                |                                |                           |
| Reserva de estabilización de rendimientos               |             | 65.487.721                     | 48.676.161                     | 31.011.434                |
| <b>Total patrimonio</b>                                 |             | <b>824.863</b>                 | <b>501.299</b>                 | <b>320.060</b>            |
| <b>Total pasivo y patrimonio</b>                        |             | <b>\$ 66.312.584</b>           | <b>49.177.460</b>              | <b>31.331.494</b>         |
|   |             | <b>68.213.679</b>              | <b>51.102.241</b>              | <b>31.370.776</b>         |

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros

  
**ALAIN FOUCRIER VIANA**  
 Representante Legal

  
**EDGAR RAYO CASTRO**  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 28261 - T

  
**MARTHA LILIANA RAMIREZ BECERRA**  
 Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías  
 Tarjeta profesional No. 131911-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MAYOR RIESGO**  
**Estado de Resultados**  
**Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015**  
**(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)**  
**(Expresados en miles de pesos)**

|   | Nota | 2015             | 2014             |
|---|------|------------------|------------------|
| <b>Operaciones continuas</b>  |      |                  |                  |
| <b>Ingreso de actividades ordinarias</b>  |      |                  |                  |
| Utilidad por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de Deuda      | 10   | \$ 834.957       | 731.106          |
| Utilidad por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de Patrimonio |      | 3.645.173        | 4.224.998        |
| Pérdida en venta de inversiones   |      | (79.066)         | (396.627)        |
| Pérdida en valoración de operaciones de contado                                       |      | -                | (31.851)         |
| Pérdida por diferencia en cambio  |      | (17.802)         | (3.395)          |
| (Pérdida) utilidad en valoración de derivados   |      | (1.742.812)      | 229.116          |
|   |      | <u>2.640.450</u> | <u>4.753.347</u> |
| <b>Otros ingresos</b>   |      |                  |                  |
| Intereses   | 10   | 68.805           | 41.432           |
| Rendimientos por anulaciones  |      | -                | (6)              |
| Otros   |      | -                | 1.407            |
|   |      | <u>68.805</u>    | <u>42.833</u>    |
| <b>Otros gastos</b>   |      |                  |                  |
| Rendimientos abonados   | 10   | \$ 8.947         | 11.991           |
|   |      | <u>2.700.308</u> | <u>4.784.189</u> |

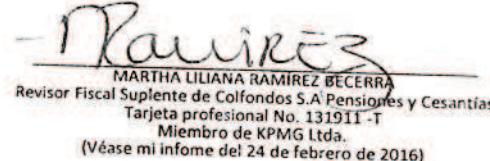
Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.



ALAIN FOUCRIER VIANA  
Representante Legal



EDGAR RAYO CASTRO  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 28261 - T



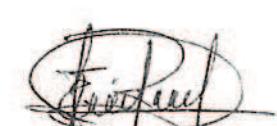
MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA  
Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías  
Tarjeta profesional No. 131911-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

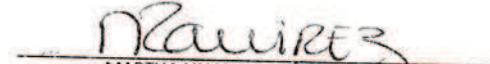
**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MAYOR RIESGO**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por el año que terminó el 31 diciembre de 2015**  
**(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)**  
**(Expresados en miles de pesos)**

|   | <u>2015</u>         | <u>2014</u>      |
|---|---------------------|------------------|
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de operación</b>  |                     |                  |
| Rendimientos Abonados   | \$ 2.700.308        | 4.784.189        |
| Conciliación entre los rendimientos abonados del periodo y el efectivo neto provisto por las actividades de operación |                     |                  |
| Utilidad neta en valoración de inversiones  | (4.480.130)         | (4.956.104)      |
| Pérdida neta por venta de inversiones   | 79.066              | 396.627          |
| Pérdida (utilidad) neta por valoración de instrumentos financieros derivados  | 1.742.812           | (197.265)        |
| Pérdida neta por diferencia en cambio   | 17.802              | 3.395            |
| (Disminución) aumento cuentas por pagar   | (5)                 | 9                |
| Aumento de inversiones a valor razonable con cambios en resultados  | (12.176.708)        | (12.250.419)     |
| (Aumento) disminución en Instrumentos financieros derivados   | (2.043.150)         | 1.114.153        |
| Aumento en el patrimonio  | 14.434.816          | 13.061.777       |
| Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de operación   | 274.811             | 1.956.362        |
| <b>Aumento neto de efectivo</b>   | <u>274.811</u>      | <u>1.956.362</u> |
| <b>Efectivo al inicio del año</b>   | <u>3.027.910</u>    | <u>1.071.548</u> |
| <b>Efectivo al final del año</b>  | <u>\$ 3.302.721</u> | <u>3.027.910</u> |

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

  
**ALAIN FOUCIER VIANA**  
 Representante Legal

  
**EDGAR RAYO CASTRO**  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 28261 - T

  
**MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA**  
 Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A Pensions y Cesantías  
 Tarjeta profesional No. 131911 - T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS  
 FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MAYOR RIESGO  
 Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015  
 (Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)  
 (En miles de pesos colombianos)

|   | Cuentas individuales de ahorro pensional | Reserva de estabilización de rendimientos | Total             |
|---|--|---|-------------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>            | <b>\$ 31.011.434</b>                     | <b>320.060</b>                            | <b>31.331.494</b> |
| <b>Rendimientos del periodo</b>               |  |   |                   |
| Rendimientos abonados en el periodo           | 4.734.551                                | 49.638                                    | 4.784.189         |
| Rendimientos abonados del periodo             | 4.734.551                                | 49.638                                    | 4.784.189         |
| <b>Cambios en el patrimonio</b>               |  |   |                   |
| Cuentas individuales de ahorro pensional      | 17.664.727                               | -   | 17.664.727        |
| Reserva de estabilización de rendimientos     | -  | 181.239                                   | 181.239           |
| Rendimientos abonados en el periodo           | (4.734.551)                              | (49.638)                                  | (4.784.189)       |
| Total cambios en el patrimonio                | 12.930.176                               | 131.601                                   | 13.061.777        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>       | <b>\$ 48.676.161</b>                     | <b>501.299</b>                            | <b>49.177.460</b> |
| <b>Rendimientos del periodo</b>               |  |   |                   |
| Rendimientos abonados en el periodo           | 2.693.589                                | 6.719                                     | 2.700.308         |
| Rendimientos abonados del periodo             | 2.693.589                                | 6.719                                     | 2.700.308         |
| <b>Cambios en el patrimonio</b>               |  |   |                   |
| Cuentas individuales de ahorro pensional      | 16.811.560                               | -   | 16.811.560        |
| Reserva de estabilización de rendimientos     | -  | 323.564                                   | 323.564           |
| Rendimientos abonados en el periodo           | (2.693.589)                              | (6.719)                                   | (2.700.308)       |
| Total cambios en el patrimonio                | 14.117.971                               | 316.845                                   | 14.434.816        |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b> | <b>\$ 65.487.721</b>                     | <b>824.863</b>                            | <b>66.312.584</b> |

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

ALAIN FOUCRIER VIANA  
 Representante Legal



  
 EDGAR RAYO CASTRO  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 28261 - T  
 Miembro de KPMG Ltda.

  
 MARTHA LILIANA RAMÍREZ BÉCERRA  
 Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías  
 Tarjeta profesional No. 131911 - T  
 Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

# **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

## **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MAYOR RIESGO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**(Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014)**

**(Expresadas en miles de pesos)**

---

#### **1. ENTIDAD REPORTANTE**

El Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Mayor Riesgo (en adelante, el Fondo), es un patrimonio autónomo independiente de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Colfondos S.A. (en adelante, la Sociedad), con domicilio legal en la ciudad de Bogotá-Colombia, ubicado en la calle 67 No. 7-94, conformado por el conjunto de bienes resultantes de los aportes de los partícipes y patrocinadores y sus rendimientos, sujetas al plan de pensiones de jubilación e invalidez, con el cual deben pagarse las prestaciones a su cargo. El Fondo fue autorizado mediante resolución número 0587 del 11 de abril de 1994, expedida por la superintendencia Financiera de Colombia.

Con la Ley 1328 de 2009 sobre multifondos se crea un nuevo esquema que busca una mejor gestión de los recursos que conforman los fondos de pensiones obligatorias del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (Fondos Privados de Pensiones), de tal manera que la inversión considere las edades y los perfiles de riesgo de los afiliados.

En tal sentido, este esquema busca que con los recursos de las personas más jóvenes y con un perfil de mayor riesgo hagan inversiones que pueden tener mayor riesgo pero que se espera en el largo plazo den una mayor rentabilidad, en tanto que con los recursos de las personas cercanas a pensionarse y con menor propensión al riesgo se realicen inversiones menos volátiles y que, por ende, se espera sean menos rentables en el largo plazo.

El Gobierno Nacional mediante la expedición del Decreto 2373 de julio de 2010 reglamentó este esquema, dentro de lo que cabe destacar la creación de cuatro nuevos tipos de fondos de pensiones obligatorias (Conservador, Moderado, Mayor Riesgo, y Especial de Retiro Programado). Cada uno de estos fondos debe tener NIT propio, separación patrimonial, contabilidad independiente y cuentas bancarias independientes.

A partir del 1º de enero de 2011 los afiliados no pensionados tenían la posibilidad de elegir entre los tres fondos de la etapa de acumulación (Conservador, Moderado y Mayor Riesgo) y a más tardar el 22 de marzo, los fondos Conservador, Mayor Riesgo y Especial de Retiro Programado debían entrar en funcionamiento.

Estos fondos en Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora iniciaron operativamente el 22 de marzo de 2011.

El Fondo de Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo es un patrimonio autónomo independiente de Colfondos S.A., conformado por el conjunto de bienes resultantes de los aportes de los partícipes y

patrocinadores y sus rendimientos, sujetos al cumplimiento del plan de pensiones de jubilación e invalidez y a las reglas de convergencia, con el cual deben pagarse las prestaciones a su cargo.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Ley 100 de 1993 reglamentan el manejo del Sistema General de Pensiones. Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas por la Circular Externa 029 de octubre 20 de 2014 la cual reexpidió, el Título III, Capítulo IV Parte II de la Circular Básica Jurídica, el Decreto 1557 de 2001, el Decreto 668 de 2007 y el Decreto 2955 de 2010 emitidos por el Gobierno Nacional.

El valor del Fondo de Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo se expresa en unidades de igual monto y características y el valor del mismo se determina diariamente. No se continúa con el cálculo y verificación de la rentabilidad mínima hasta tanto se cumplan los términos contemplados en el Decreto 2949 de 2010 (rentabilidad mínima). Los nuevos períodos de medición inician el 31 de agosto de 2011 y se va aplicando gradualmente, desde el año 201.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes Especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo. Hasta el 31 de diciembre de 2014, el Fondo preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. En la nota 12 a los estados financieros se indica que la transición a las Normas

de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), no afectó la situación financiera, ni el resultado de las operaciones del Fondo.

## **2.2 Bases de medición/presentación**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de las siguientes partidas:

- Instrumentos representativos de deuda y patrimonio
- Instrumentos financieros derivados

Se miden al costo histórico las cuentas por pagar.

## **2.3 Moneda funcional y de presentación**

El Fondo ha definido como su moneda funcional el Peso Colombiano, basado en que es la moneda del entorno económico principal en el que opera. Por lo tanto, podemos afirmar que el Peso Colombiano refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para el Fondo. La moneda de presentación de los Estados Financieros también ha sido definida como el Peso Colombiano y las cifras que se relacionan en los estados financieros son presentadas en miles de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

## **3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, a menos que se indique lo contrario.

### **(a) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son expresadas a la moneda funcional respectiva de la Sociedad Administradora en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable, son convertidos en la moneda funcional a la tasa de cambio vigente en la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la expresión a pesos colombianos son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

| País     | 31 de diciembre de 2015 | 31 de diciembre de 2014 | 1 de enero de 2014 |
|----------|-------------------------|-------------------------|--------------------|
| Colombia | \$ 3.149,47             | 2.392,46                | 1.926,83           |

### **(b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El Fondo clasifica en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo aquellos activos financieros líquidos, considerando como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. Comprende el efectivo en caja y los saldos de las cuentas bancarias. Estas partidas se registran al valor razonable con efecto en resultados.

El deterioro sobre las partidas conciliatorias del efectivo es registrado por la Sociedad Administradora; quien definió que se incurrirá en deterioro cuando existan partidas conciliatorias (de naturaleza débito) pendientes de depurar superiores a 30 días en moneda local y extranjera, las cuales procederán a ser provisionadas al 100%, para cubrir eventuales pérdidas producto de partidas no identificadas, afectando el estado de resultados de la Sociedad. Al normalizarse las partidas se libera la provisión constituida.

La Sociedad Administradora, mantiene depósitos a la vista en fondos de inversión y con instituciones financieras calificadas mínimo en AA- en escala local, otorgada por sociedades calificadoras de riesgo.

### **(c) Inversiones**

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1 en sus estados financieros, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que modificó el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Para el período de transición y el Estado de Situación Financiera de Apertura se aplicó lo vigente en el Capítulo 1 de la Circular antes mencionada. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

La totalidad de las inversiones que se pueden efectuar con los recursos del Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Mayor Riesgo deben ser clasificadas como inversiones negociables; éstas a su vez se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Son inversiones negociables todo valor o títulos y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las disposiciones normativas en término de valoración se encuentran en el capítulo I de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y en el Título IV de la Circular Externa 029 de octubre 29 de 2014 la cual reexpidió el Título III, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica y el Decreto 2955 de 2010, las cuales establecen el régimen de inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones Obligatorias y Cesantías.

Los activos del mercado nacional deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

*Valoración de inversiones* - El proceso de valoración de los portafolios a mercado, se realiza diariamente bajo la metodología y normatividad determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual estableció un esquema de proveedores de precios mediante la Circular Externa 050 del 2012, que entró en vigencia a partir del 4 de marzo del 2013.

Las inversiones en títulos de deuda, deben contar con calificación de una entidad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de al menos “BBB”, tratándose de títulos de largo plazo o “3”, para el caso de títulos de corto plazo (con vencimiento original no superior a un año).

En el caso del Fondo de Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo para el período comprendido entre el 4 de marzo de 2014 y 3 de marzo de 2015 se escogió como empresa proveedora de precios a PIP Colombia S.A. PPV, mientras que para el período comprendido entre el 4 de marzo de 2015 y 3 de marzo de 2016 fue escogido Infovalmer S.A. PPV; dichas decisiones fueron acogidas por todo el gremio de las administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

Bajo este esquema de proveedores de precios la valoración se realiza según corresponda de dos maneras diferentes:

1) Con los precios publicados por el proveedor de precios para todos los activos de renta variable, renta fija y productos estructurados.

$$VM = VN * PS$$

Donde *VM* corresponde al valor de mercado, *VN* al valor nominal, *PS* al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

2) Con los insumos que publique el proveedor de precios, para el caso de los productos derivados.

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para el caso de los activos denominados en monedas internacionales, el valor de mercado debe expresarse en pesos colombianos, multiplicando el valor en moneda de origen por la tasa de conversión a dólares publicada por el Banco Central Europeo y este resultado por la tasa representativa del mercado calculada el día de valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. De otra parte, los títulos expresados en Unidades de Valor Real UVR se expresan en pesos colombianos tomando el valor de unidad reportado por el Banco de la República.

Las inversiones en carteras colectivas, fondos especiales y fondos de valores, son valoradas de forma diaria con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior reportado por el administrador de cada Fondo.

Los valores o títulos participativos inscritos o no en bolsas de valores, se valoran a precios de mercado, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio.** Los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata el literal b. del numeral 6.1.1 (valores de deuda negociables a TIR), del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

| Calificación Largo Plazo | Valor máximo % | Calificación Corto Plazo | Valor máximo % |
|--------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| BB+, BB, BB-             | Noventa (90)   | 3                        | Noventa (90)   |
| B+, B, B-                | Setenta (70)   | 4                        | Cincuenta (50) |
| CCC                      | Cincuenta (50) | 5 y 6                    | Cero (0)       |
| DD, EE                   | Cero (0)       |                          |                |

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Actualmente el Fondo no tiene ningún tipo de provisión por este concepto.

#### **(d) Operación con derivados**

*Operaciones de contado* - Es una operación, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza a los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a la fecha inicialmente pactada y se rigen según el capítulo XXV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de

valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

*Derivados* - Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción, de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes dos (2) condiciones alternativas: (i) No requerir una inversión neta inicial. (ii) Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Los instrumentos financieros derivados más utilizados en el mercado financiero pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades: 1) Cobertura de riesgos de otras posiciones, 2) Especulación, buscando obtener ganancias.

Estas operaciones se clasifican, así:

- *Instrumento financiero derivado con fines de cobertura* - Es aquél que se negocia, con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten dicho activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la posición primaria objeto de cobertura.
- *Instrumento financiero derivado con fines de especulación* - Es aquél que no se enmarca dentro de la definición de instrumento financiero derivado con fines de cobertura, ni satisface todas las condiciones que se establecen en el numeral 6 del capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se trata de instrumentos, cuyo propósito es obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.

El Fondo de Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo realiza operaciones de derivados con fines de cobertura en cumplimiento con la normatividad vigente aplicable a los fondos de pensiones.

Para la valoración y gestión de riesgo de los diferentes instrumentos se evalúan los diferentes factores como: tasas de interés, tipo de cambio, el valor del subyacente, el riesgo de crédito, las volatilidades y los precios del mercado.

*Valoración* - Estas operaciones se valoran a precio justo de intercambio, el cual representa el valor por el cual un comprador y un vendedor están dispuestos a transar el correspondiente instrumento financiero derivado o producto estructurado, de acuerdo con las características particulares del instrumento o producto y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en la fecha de negociación. Para la valoración de las inversiones se utilizan tanto las metodologías establecidas por el proveedor de precios como los insumos publicados por este.

*Registro contable* - Los instrumentos financieros derivados que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir, favorable para el fondo de pensiones, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las

opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para el fondo de pensiones, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación.

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir, que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados.

Se pueden realizar operaciones de especulación dentro de estrictos límites y condiciones igualmente establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. En este sentido, Colfondos S.A. debe remitir mensualmente a la Superintendencia Financiera de Colombia un plan de inversiones derivadas para ejecutar cada mes.

Acorde con lo anterior, la suma de las inversiones denominadas en divisas que puede tener el Fondo de Pensión Obligatoria sin cobertura, no podrá exceder del 35% del valor del Fondo. Por lo tanto, es necesario realizar operaciones de cobertura para cumplir con este límite.

Se realizan operaciones de cobertura con derivados sobre monedas, tasas de interés e índices bursátiles. El objetivo de este tipo de operaciones es limitar el riesgo de mercado al que se encuentran expuestos los activos del Fondo de Pensiones Obligatorias.

Las operaciones de cobertura con derivados sobre tasas de interés se realizaron mediante la negociación de swaps de tasas de interés tanto en pesos colombianos como en dólares americanos y swaps de tipo de cambio peso colombiano-dólar americano.

Las operaciones de derivados como se mencionó anteriormente se realizan bajo las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y las autorizaciones de la Junta Directiva de la Sociedad Administradora que hacen parte del Manual de Política y Procesos de Inversiones, aprobado anualmente. El plan de operaciones se debe presentar al Comité de Inversiones y de Riesgo, mensualmente para su aprobación, y así presentar ante la Superintendencia financiera de Colombia, quien podrá pedir el desmonte de operaciones, por no cumplir con un fin específico, como lo indica la norma.

Todos los tipos de operaciones con derivados, deben ser presentadas por la Vicepresidencia de Inversiones y aprobadas por la Vicepresidencia de Riesgo y Vicepresidencia Jurídica, que aprueban los documentos y formalizan dichas operaciones.

#### **(e) Cuentas por pagar**

Registra los importes pendientes de pago a la Sociedad Administradora por concepto de comisiones de administración, honorarios y retenciones en la fuente efectuadas a terceros, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas.

#### **(f) Patrimonio**

Está constituido por los aportes de afiliados y la reserva de estabilización, los cuales se expresan en unidades de igual monto y características y se traducen a pesos diariamente. Así mismo; registra las utilidades o pérdidas representadas en pesos y no en unidades que obtiene el Fondo diariamente las cuales son distribuidas con esta misma frecuencia y su saldo corresponde a la mayor o menor valorización de la unidad de cierre con respecto a la unidad de operación.

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor patrimonial del Fondo; el mayor valor de la unidad representa los rendimientos obtenidos.

#### **(g) Reconocimiento de ingresos y gastos**

El Fondo reconoce sus ingresos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Se reconocen como gastos del Fondo, los que se indican en el reglamento de administración:

- Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses de los tipos de fondos, cuando las circunstancias así lo exijan; como los de honorarios de los asesores legales cuando correspondan a acciones judiciales o administrativas por hechos no atribuibles o imputables a la acción u omisión de la administradora.
- Los correspondientes al pago de comisiones por la utilización de comisionistas de bolsa y corredores de valores especializados en TES (CVTES), así como los gastos en que incurran en la negociación de las inversiones a través de sistemas de negociación de valores aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en el mercado mostrador registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los gastos correspondientes a la utilización y acceso a tales sistemas.
- Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones "repo" u otras operaciones de crédito que se encuentren autorizadas.
- La pérdida en venta de inversiones, la pérdida en venta de bienes recibidos en pago y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia.

- La remuneración correspondiente al Revisor Fiscal.
- Los gastos en los que haya de incurrirse para la constitución de las garantías que deban otorgarse para hacer posible la participación de la Sociedad Administradora con los recursos de los tipos de fondos en los procesos de privatización a que se refiere la ley 226 de 1995.
- Los gastos en que haya de incurrirse en la realización de operaciones a través de las cámaras de riesgo central de contraparte.
- Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.
- Los gastos derivados del registro de valores y los del Depósito Centralizado de Valores que se generen en la realización de operaciones repo, transferencia temporal de valores (TTV's) y simultáneas.
- Los demás que autorice la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **4. DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora del Fondo de Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. Colfondos S.A., cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables, en donde utiliza los precios dados por el proveedor de precios para cada uno de los activos.

Con el fin de monitorear que los precios dados por el proveedor correspondan a precios de mercado, Colfondos S.A. con base en insumos de mercado realiza periódicamente a través del Comité de Valoración un seguimiento a los precios publicados por el proveedor y en caso de encontrar diferencias significativas, éstas son escaladas al proveedor para su corrección.

En el caso de las inversiones para las cuales el proveedor de precios no realiza publicación de información, como es el caso de las inversiones en fondos de inversión colectiva e inversiones de fondos de capital privado administrado por entidades locales, Colfondos S.A. realiza la valoración utilizando la información dada directamente por el administrador de la inversión, quien es el responsable de garantizar que la valoración se realice a condiciones de mercado.

#### **Jerarquía del valor razonable**

Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La nota 7 (Instrumentos Financieros Derivados) incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Proveedor de Precios. Se consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

### Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, las inversiones del Fondo medidas al valor razonable al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014. Para lo anterior, se tuvo en cuenta que estos días corresponden a días no bursátiles y/o hábiles y por consiguiente el proveedor de precios para valoración publica el 30 de diciembre la información correspondiente para la valoración de dichas fechas.

| Nivel | Inversiones                           | 31 de diciembre de 2015 |         | 31 de diciembre de 2015 |         | 1 de enero de 2014 |        |
|-------|---------------------------------------|-------------------------|---------|-------------------------|---------|--------------------|--------|
|       |                                       | Valor                   | %       | Valor                   | %       | Valor              | %      |
| 1     | Cuentas de ahorro                     | \$ 2.518.891            | 3,80%   | 1.749.099               | 3,56%   | 444.871            | 1,42%  |
| 2     | Títulos deuda pública                 | 10.708.793              | 16,15%  | 10.083.242              | 20,50%  | 9.679.850          | 30,89% |
| 2     | Otros títulos deuda pública           | 1.030.756               | 1,55%   | 714.126                 | 1,45%   | 253.252            | 0,81%  |
| 2     | Títulos sector financiero             | 2.976.831               | 4,49%   | 1.838.820               | 3,74%   | 1.249.689          | 3,99%  |
| 2     | Títulos sector real                   | 1.511.135               | 2,28%   | 1.286.092               | 2,62%   | 204.258            | 0,65%  |
| 2     | Otras inversiones locales             | 1.046.254               | 1,58%   | 671.975                 | 1,37%   | 186.550            | 0,60%  |
| 2     | Otras inversiones extranjeras         | 30.104.843              | 45,40%  | 18.228.094              | 37,07%  | 8.729.876          | 27,86% |
| 2     | Renta variable                        | 15.470.878              | 23,33%  | 14.842.360              | 30,18%  | 10.496.079         | 33,50% |
| 2     | Depósitos vista                       | 3.544                   | 0,01%   | 3.411                   | 0,01%   | 2.160              | 0,01%  |
| 2     | Derivados                             | (603.440)               | (0,91%) | (885.976)               | (1,80%) | 34.307             | 0,11%  |
| 3     | Fondos de capital privado extranjeros | 1.544.562               | 2,33%   | 646.684                 | 1,31%   | 51.061             | 0,16%  |
| TOTAL |                                       | \$ 66.313.046           | 100%    | 49.177.927              | 100%    | 31.331.953         | 100%   |

Los instrumentos financieros derivados del Fondo se consideran nivel 2 debido a que los insumos utilizados para su valoración son observables directa o indirectamente, tales como tasa de cambio, curvas de tasas de interés o volatilidades. Los instrumentos derivados cuyo valor de mercado es calculado a partir de insumos suministrados por Infovalmer son clasificados en este nivel.

En el caso de las inversiones en fondos capital privado del exterior, Colfondos S.A. es el encargado de realizar la valoración con base en los estados financieros del fondo entregados por el gestor profesional.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

|  | 31 de diciembre<br>de 2015 | 31 de diciembre<br>de 2014 | 1 de enero<br>de 2014 |
|--|----------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Bancos nacionales                                      | \$ 2.509.442               | 1.741.921                  | 439.091               |
| Bancos del exterior                                    | 9.449                      | 7.178                      | 5.780                 |
| Reclasificación de la cuenta títulos de deuda:         |                            |                            |                       |
| Carteras colectivas                                    | 3.543                      | 3.412                      | 2.160                 |
| Fondos mutuos de inversión (Money market)              | 189.418                    | 427.209                    | 102.821               |
| Reclasificación de la cuenta títulos de participación: |                            |                            |                       |
| Carteras colectivas                                    | 590.869                    | 848.190                    | 521.696               |
|  | <hr/>                      | <hr/>                      | <hr/>                 |
|  | \$ 3.302.721               | 3.027.910                  | 1.071.548             |

Al 31 diciembre de 2015 y 2014, no existían partidas conciliatorias mayores a 30 días, ni restricciones sobre el disponible.

Al 01 de enero de 2014 no se presentaron partidas conciliatorias mayores a 30 días.

## 6. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

|   | 31 de diciembre de 2015 | 31 de diciembre de<br>2014 | 1 de enero de 2014 |
|---|-------------------------|----------------------------|--------------------|
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Deuda                   |                         |                            |                    |
| Títulos de tesorería – TES  | \$ 10.663.239           | 10.044.422                 | 9.644.398          |
| Otros títulos emitidos por el Gobierno Nacional                                   | 1.076.311               | 840.085                    | 288.703            |
| Otros emisores nacionales   | 4.168.440               | 3.445.657                  | 1.576.912          |
| Emisores extranjeros  | 1.039.037               | 994.535                    | -                  |
| <b>Total Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados – Deuda</b>      | <b>16.947.027</b>       | <b>15.324.699</b>          | <b>11.510.013</b>  |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Patrimonio              |                         |                            |                    |
| Emisores nacionales   | 15.193.821              | 13.701.693                 | 9.240.153          |
| Emisores extranjeros  | 31.472.917              | 18.009.601                 | 9.475.931          |
| <b>Total Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados – Patrimonio</b> | <b>46.666.738</b>       | <b>31.711.294</b>          | <b>18.716.084</b>  |
| <b>Total Inversiones</b>  | <b>\$ 63.613.765</b>    | <b>47.035.993</b>          | <b>30.226.097</b>  |

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados por vencimiento, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

| <b>Posición (en días)</b> | <b>31 de diciembre de 2015</b> |             | <b>31 de diciembre de 2014</b> |             | <b>1 de enero de 2014</b> |             |
|---------------------------|--------------------------------|-------------|--------------------------------|-------------|---------------------------|-------------|
|                           | <b>Valor</b>                   | <b>%</b>    | <b>Valor</b>                   | <b>%</b>    | <b>Valor</b>              | <b>%</b>    |
| A la Vista                | \$ 46.666.738                  | 74%         | 32.546.388                     | 69%         | 18.839.048                | 62%         |
| De 1 a 180                | 319.525                        | 1%          | 40.315                         | 0%          | 563.335                   | 1%          |
| De 180 a 360              | 498.665                        | 1%          | 485.566                        | 1%          | 203.764                   | 1%          |
| De 360 a 720              | 2.894.011                      | 5%          | 960.528                        | 2%          | 744.155                   | 2%          |
| De 720 a 1080             | 1.815.570                      | 3%          | 585.789                        | 1%          | 2.340.367                 | 8%          |
| De 1080 a 1440            | 2.017.406                      | 3%          | 204.001                        | 0%          | 558.534                   | 2%          |
| De 1440 a 1800            | 1.790.294                      | 3%          | 1.736.904                      | 4%          | 6.762                     | 1%          |
| De 1800 a 2160            | 1.415.369                      | 2%          | 552.351                        | 1%          | -                         | 0%          |
| De 2160 a 2520            | 0                              | 0%          | 1.069.400                      | 2%          | 541.363                   | 2%          |
| De 2520 a 2880            | 432.344                        | 1%          | 211.142                        | 1%          | 452.461                   | 1%          |
| De 2880 a 3240            | 3.809.498                      | 6%          | 244.154                        | 1%          | 680.647                   | 2%          |
| De 3240 a 3600            | 561.285                        | 1%          | 6.111.244                      | 13%         | 244.189                   | 1%          |
| Más de 3600               | 1.393.060                      | 2%          | 2.288.211                      | 5%          | 5.051.472                 | 17%         |
| <b>Total</b>              | <b>\$ 63.613.765</b>           | <b>100%</b> | <b>47.035.993</b>              | <b>100%</b> | <b>30.226.097</b>         | <b>100%</b> |

La Sociedad Administradora efectuó evaluación bajo el riesgo crediticio del portafolio de inversiones del Fondo de Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo, determinando que no se requería constitución de provisiones.

Al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero del 2014, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados no presentaron restricciones.

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El siguiente es el detalle de las operaciones con instrumentos financieros derivados, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

|  | <b>31 de diciembre de 2015</b> | <b>31 de diciembre de 2014</b> | <b>1 de enero de 2014</b> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                |                                |                                |                           |
| <b>Contratos de Forward de Cobertura</b>     |                                |                                |                           |
| Compra de monedas - Peso/Dólar               | \$ 1.094.922                   | 877.834                        | -                         |
| Venta de monedas - Peso/Dólar                | 192.744                        | -                              | 49.753                    |
| Compra de monedas - Diferentes de Peso/Dólar | 593                            | -                              | 3.840                     |
| Venta de monedas - Diferentes de Peso/Dólar  | 8.934                          | 160.504                        | 18.163                    |
| <b>Swaps de Cobertura</b>                    |                                |                                |                           |
| Swaps de tasa de interés                     | -                              | -                              | 1.375                     |
| <b>Total Derivados Activo</b>                | <b>\$ 1.297.193</b>            | <b>1.038.338</b>               | <b>73.131</b>             |

| <b>Contratos de Forward de Cobertura</b>     |                     |                  |               |  |
|--|---------------------|------------------|---------------|--|
| Compra de monedas - Peso/Dólar               | \$ 436.610          | -                | 30.220        |  |
| Venta de monedas - Peso/Dólar                | 1.092.535           | 1.913.751        | -             |  |
| Compra de monedas - Diferentes de Peso/Dólar | 950                 | 9.915            | -             |  |
| Venta de monedas - Diferentes de Peso/Dólar  | 294.641             | -                | 8.604         |  |
| <br><b>Swaps de Cobertura</b>                |                     |                  |               |  |
| Swaps de monedas                             | 73.725              | 648              | -             |  |
| Swaps de tasa de interés                     | 2.172               | -                | -             |  |
| <b>Total Derivados Pasivo</b>                | <b>\$ 1.900.633</b> | <b>1.924.314</b> | <b>38.824</b> |  |

## 8. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

|                        | <b>31 de diciembre<br/>de 2015</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2014</b> | <b>1 de enero<br/>de 2014</b> |
|------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|
| Honorarios             | \$ 411                             | 416                                | 408                           |
| Retención en la fuente | 51                                 | 51                                 | 50                            |
|                        | <b>\$ 462</b>                      | <b>467</b>                         | <b>458</b>                    |

## 9. PATRIMONIO

El patrimonio del Fondo no tuvo impactos en la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura y el contenido de los estados financieros a 31 de diciembre de 2014; el patrimonio está constituido principalmente por los aportes de afiliados y la reserva de estabilización (decretada por el regulador para los fondos administrados), las cuales se expresan en unidades, de igual monto y características, y se traducen a pesos diariamente.

Comprende los rubros que registran las cuentas individuales de ahorro pensional correspondientes a las cotizaciones de pensión obligatorias y subsidiadas por el fondo de solidaridad pensional; las cotizaciones de afiliados a un fondo de pensiones administrado por otra sociedad; los recaudos y traslados de otros fondos o por cambios de régimen pensional en proceso de abono en cuentas individuales de ahorro pensional; los aportes que no han sido posible abonar en cuentas individuales de ahorro pensional de cada afiliado por circunstancias ajenas a la Sociedad Administradora, los aportes de la Sociedad Administradora para la constitución de la reserva de estabilización de rendimientos, los aportes en exceso, las comisiones y seguros por trasladar a la administradora o aseguradora y el valor correspondiente al Fondo de Solidaridad Pensional y al Fondo de Garantía de Pensión Mínima del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad.

A 31 de diciembre de 2015, el patrimonio del Fondo está representado por 1.977.865,26638849 unidades, cada una con un valor de \$ 33.527,35136663 (en pesos) para un valor total \$66.312.584 a diciembre 31 de 2014 el patrimonio del Fondo está representado por 1.541.714,28093001 unidades, cada una con un valor de

\$31.897,90755467 (en pesos), para un valor total de \$49.177.460 y a 1 de enero de 2014, el patrimonio del Fondo está representado por 1.106.688,38730369 unidades, cada una con un valor de \$ 28.311,03550560 (en pesos), para un valor total de \$31.331.494.

La rentabilidad del Fondo acumulada al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 e inicial del 1 de enero de 2014 fue de 8,41%, 10,35% y 8,70%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, algunas cuentas patrimoniales presentan aportes en proceso de análisis y aplicación a las cuentas individuales de los afiliados.

## 10. INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

|   | <b>2015</b>          | <b>2014</b>      |
|---|----------------------|------------------|
| <b>Ingresos de operaciones</b>                                |                      |                  |
| Ingresos financieros intereses                                | \$ 68.805            | 41.432           |
| Valorización en el valor razonable de instrumentos de deuda   | 5.164.751            | 731.106          |
| Valorización en el valor razonable instrumentos de patrimonio | 49.883.551           | 4.390.740        |
| Por venta de inversiones                                      | 254.901              | -                |
| Valorización operaciones de contado                           | 138.142              | -                |
| Diferencia en cambio  | 293.417              | -                |
| Valoración derivados de cobertura                             | 15.777.268           | 3.556.881        |
| Otros   | -                    | 1.401            |
| <b>Total ingresos de Operaciones</b>                          | <b>\$ 71.580.835</b> | <b>8.721.560</b> |
| <b>Gastos de operaciones</b>                                  |                      |                  |
| Disminución en el valor razonable instrumentos de deuda       | 4.329.794            | -                |
| Disminución en el valor razonable instrumentos de patrimonio  | 46.238.378           | 165.742          |
| Servicios de administración e intermediación                  | 2.362                | 6.409            |
| Por venta de inversiones                                      | 333.967              | 396.627          |
| Perdida en valoración operaciones de contado                  | 138.142              | 31.851           |
| Honorarios  | 6.580                | 5.582            |
| Diferencia en cambio  | 311.219              | 3.395            |
| Valoración derivados de cobertura                             | 17.520.080           | 3.327.765        |
| Otros   | 5                    | -                |
| <b>Total gastos de operaciones</b>                            | <b>\$ 68.880.527</b> | <b>3.937.371</b> |
| <b>Rendimientos Abonados</b>                                  | <b>\$ 2.700.308</b>  | <b>4.784.189</b> |

## 11. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

### Marco de trabajo de administración de riesgos

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Para tal efecto ha creado el Comité de Riesgos, responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de los Fondos Administrados. El Comité está integrado por miembros de la Junta Directiva, miembros de la administración y miembros independientes, e informa regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de Colfondos S.A Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora, son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos.

Colfondos S.A., a través de sus normas y procedimientos de administración pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Fondo, si un emisor o contraparte, por cualquier motivo, no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los instrumentos de inversión en los cuales invierte el Fondo y en la exposición crediticia con las contrapartes por derivados. Para propósitos de reporte de administración de riesgos, Colfondos S.A. considera y consolida todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito (tal como el riesgo de emisor y el riesgo de contraparte).

Riesgo de Inversión o Emisor: Es la probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de la deuda a cargo de cada uno de los emisores presentes en el fondo. Se determina por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago, total o parcial, de los rendimientos o del capital de la inversión.

Riesgo de Contraparte: es la incapacidad de cada contraparte para cumplir las operaciones comprometidas durante un mismo día o a futuro, considerando que las condiciones de mercado pueden afectar negativamente el resultado de alguna de las partes de la operación. Puede generarse una pérdida por cambio de precios si la operación es Delivery Versus Payment y por tanto no se cierra por el incumplimiento de la contraparte, o puede existir un riesgo del valor de negociación si la contraparte no cumple cuando el Fondo ya haya cumplido.

## Administración de riesgos de crédito

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de supervisión del riesgo de crédito al Comité de Riesgo. El área de Riesgo de Crédito de Colfondos S.A, que reporta a la Vicepresidencia de Riesgo, es responsable de administrar el riesgo de crédito del Fondo, incluyendo:

- Proponer las políticas, metodologías y procedimientos de evaluación del riesgo de crédito, de acuerdo con los requerimientos regulatorios.
- Proponer la estructura de autorización para la aprobación y renovación de las líneas o cupos de crédito.
- Dirigir los procesos de análisis de los emisores y contrapartes en lo relacionado con la situación financiera, situación del sector al que pertenece y aspectos de tipo cualitativo, y el nivel de riesgo financiero de cada entidad.
- Diseñar y sugerir metodologías que les permitan generar calificaciones o indicadores para facilitar y estandarizar el análisis de los emisores o contrapartes.
- Generar las calificaciones internas para los emisores y analizar las calificaciones externas dadas por las calificadoras de riesgo como herramienta para el análisis de los emisores. El actual marco de calificación interna de riesgos involucra aspectos cuantitativos y cualitativos que ponderan dentro de la calificación final, donde se ha definido la siguiente escala:

|           |  |
|-----------|--|
| <b>A+</b> | La mayor calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones de deuda.  |
| <b>A</b>  | Alta calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir las obligaciones de deuda, con un riesgo mínimo que puede variar de acuerdo con las condiciones económicas y acontecimientos adversos tanto internos como externos. |
| <b>A-</b> | Buena capacidad Crediticia. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos tanto internos como externos  |
| <b>B+</b> | Capacidad aceptable de repago de las obligaciones de deuda. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos externos e internos, que afectarían su calificación.      |
| <b>B</b>  | Considerables factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de pago de las obligaciones de deuda.   |
| <b>B-</b> | Nivel más alto de incertidumbre sobre la capacidad para cumplir sus obligaciones. Cualquier acontecimiento adverso afectaría negativamente el pago oportuno de las obligaciones.                                       |
| <b>C</b>  | Clara probabilidad de incumplimiento. Riesgo sustancial frente a acontecimientos adversos.   |
| <b>D</b>  | Por mora en el pago de rendimientos o de capital.  |
| <b>E</b>  | Sin información para calificar.  |

- Evaluar las nuevas alternativas de inversión o nuevos productos desde el punto de vista de riesgo de crédito y contraparte.
- Proponer de acuerdo al análisis de los Emisores y las contrapartes, los cupos de inversión y contraparte que serán presentados al Comité de Riesgos; así mismo monitorear de manera permanente su situación, para modificar o actualizar los cupos.

- Generar los informes de riesgo de crédito a las instancias internas, Junta Directiva y entes de control que así lo requieran.
- Realizar el control y monitoreo de los cupos de inversión y contraparte.
- Realizar el control y monitoreo a las concentraciones de exposición a emisores, contrapartes, industrias y/o sectores económicos, y calificaciones de riesgo.

Auditoria Interna lleva a cabo auditorias periódicas al área de Riesgo de Crédito, dependencia de la Vicepresidencia de Riesgo de Colfondos. S.A.

### **Exposición al riesgo de crédito**

El perfil de riesgo de crédito del fondo es conservador, y sólo pueden realizarse inversiones cuando estén calificadas por sociedades calificadoras de riesgo y que cuenten con una calificación en grado de inversión, lo cual representa un mínimo riesgo de no pago.

Colfondos S.A. tiene una metodología de asignación de cupos internos por emisor y/o contraparte que se basa en modelos desarrollados internamente donde se evalúan diferentes tipos de emisores tales como entidades del sistema financiero local e internacional, entidades del sector real, titularizaciones, entes territoriales, fondos de inversión colectiva, multilaterales, y fondos de capital privado tanto locales como internacionales. Con base en estos modelos, y con la información pública disponible en el mercado, se otorgan calificaciones internas que evalúa aspectos cualitativos y cuantitativos que permiten definir el nivel de riesgo y a través de esto se determinan los cupos y/o líneas, que son evaluados y aprobados posteriormente por el Comité de Riesgo.

Para revisar la evolución del riesgo crediticio de cada emisor, se tiene definido un cronograma de seguimiento donde se evalúa la situación financiera de cada uno de ellos, su calificación externa, y aspectos cualitativos que respalden su solvencia.

### **Instrumentos de deuda de inversión**

La totalidad de los instrumentos de deuda de inversión del Fondo son llevados al valor razonable, de acuerdo con las disposiciones regulatorias para las Administradoras de Fondos de Pensiones Obligatorias, Cesantías y Pensiones Voluntarias, y están sujetos al sistema de calificación interna de riesgo crediticio.

El valor de los instrumentos financieros, incluidos los activos de derivados para propósitos de administración de riesgos, se detalla a continuación, donde la mayor concentración se tiene en títulos del deuda pública y otras inversiones extranjeras que corresponden a Exchange Traded Funds y fondos mutuos, las cuales son administradas por compañías de gran trayectoria en el mercado y que cumplen con los requisitos exigidos por el regulador.

| <b>Inversiones</b>                | <b>31 de diciembre de 2015</b> |             | <b>31 de diciembre de 2014</b> |             | <b>1 de enero de 2014</b> |             |
|-----------------------------------|--------------------------------|-------------|--------------------------------|-------------|---------------------------|-------------|
|                                   | <b>Valor</b>                   | <b>%</b>    | <b>Valor</b>                   | <b>%</b>    | <b>Valor</b>              | <b>%</b>    |
| (1) Títulos deuda publica         | \$10.708.793                   | 16,10%      | 10.083.242                     | 20,50%      | 9.679.851                 | 30,90%      |
| (1) Otros títulos deuda publica   | 1.030.756                      | 1,60%       | 714.126                        | 1,50%       | 253.252                   | 0,80%       |
| (1) Títulos sector financiero     | 2.976.831                      | 4,50%       | 1.838.820                      | 3,70%       | 1.249.689                 | 4,00%       |
| (1) Títulos sector real           | 1.511.135                      | 2,30%       | 1.286.092                      | 2,60%       | 204.258                   | 0,70%       |
| (2) Otras inversiones locales     | 1.046.254                      | 1,60%       | 671.975                        | 1,40%       | 186.550                   | 0,60%       |
| (3) Otras inversiones extranjeras | 31.649.405                     | 47,70%      | 18.874.778                     | 38,40%      | 8.780.937                 | 28,00%      |
| (4) Renta variable                | 15.470.878                     | 23,30%      | 14.842.360                     | 30,20%      | 10.496.079                | 33,50%      |
| (5) Depósitos vista               | 2.522.434                      | 3,80%       | 1.752.510                      | 3,60%       | 447.031                   | 1,40%       |
| (6) Derivados                     | (603.440)                      | (0,90%)     | (885.976)                      | (1,80%)     | 34.308                    | 0,10%       |
| <b>Total</b>                      | <b>\$66.313.046</b>            | <b>100%</b> | <b>49.177.927</b>              | <b>100%</b> | <b>31.331.953</b>         | <b>100%</b> |

(1) Local e Internacional

(2) Fondos de Capital Privado + Fondos de Inversión Colectiva FIC's cerrados

(3) Exchange Traded Funds ETF + Fondos Mutuos + Notas Estructuradas + Fondos de Capital Privado

(4) Renta variable local e internacional + Fondos de Inversión Colectiva FIC's de acciones

(5) Cuentas de Ahorro + Fondos de Inversión Colectiva FIC's diferentes de acciones

(6) Derivados

### Préstamos e instrumentos de deuda de inversión en mora pero no deteriorados

El Fondo no tiene instrumentos de deuda de inversión en mora.

### Concentraciones de riesgo de crédito

Colfondos S.A. monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica. Un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito provenientes de los instrumentos de inversión a la fecha del balance se detalla a continuación:

|                        | <b>31 de diciembre de 2015</b> |             | <b>31 de diciembre de 2014</b> |             | <b>1 de enero de 2014</b> |             |
|------------------------|--------------------------------|-------------|--------------------------------|-------------|---------------------------|-------------|
|                        | <b>Valor</b>                   | <b>%</b>    | <b>Valor</b>                   | <b>%</b>    | <b>Valor</b>              | <b>%</b>    |
| Otros (1)              | \$ 33.937.566                  | 51%         | 20.753.407                     | 42%         | 9.525.354                 | 30%         |
| Sector Corporativo (2) | 6.884.846                      | 10%         | 9.349.487                      | 19%         | 6.532.132                 | 21%         |
| Sector Financiero (2)  | 11.974.049                     | 18%         | 6.502.683                      | 13%         | 3.364.596                 | 11%         |
| Sector Mixto (2)       | 2.807.790                      | 4%          | 2.489.108                      | 5%          | 2.230.021                 | 7%          |
| Sector Público (3)     | 10.708.793                     | 16%         | 10.083.242                     | 21%         | 9.679.850                 | 31%         |
| <b>Total</b>           | <b>\$ 66.313.046</b>           | <b>100%</b> | <b>49.177.927</b>              | <b>100%</b> | <b>31.331.953</b>         | <b>100%</b> |

(1) Fondos de Capital Privado, Titularizaciones, exchange traded funds ,mutual funds y Fondos de Inversión Colectiva Cerrados

(2) Incluye Renta Fija y Renta Variable

(3) Incluye deuda Pública Local e Internacional

### Concentración por ubicación geográfica

La concentración por ubicación geográfica para los instrumentos de inversión se mide con base en la ubicación del emisor del instrumento financiero.

|              | 31 de diciembre de 2015 |             | 31 de diciembre de 2014 |             | 1 de enero de 2014 |             |
|--------------|-------------------------|-------------|-------------------------|-------------|--------------------|-------------|
|              | Valor                   | %           | Valor                   | %           | Valor              | %           |
| Colombia     | \$ 33.603.762           | 51%         | 29.670.366              | 60%         | 21.316.114         | 68%         |
| Europa       | 285.039                 | 0%          | (436.865)               | (1%)        | 66.082             | 0%          |
| Norteamérica | 356.895                 | 1%          | 480.503                 | 1%          | 486.132            | 2%          |
| Otros        | 31.840.287              | 48%         | 19.155.643              | 39%         | 9.302.632          | 30%         |
| Suramérica   | 227.063                 | 0%          | 308.280                 | 1%          | 160.992            | 1%          |
| <b>Total</b> | <b>\$ 66.313.046</b>    | <b>100%</b> | <b>49.177.927</b>       | <b>100%</b> | <b>31.331.953</b>  | <b>100%</b> |

### Activos para negociación

Un análisis de la calidad crediticia de la máxima exposición a crédito, en base a las calificaciones dadas por las agencias calificadoras de riesgo, sin incluir derivados, es como sigue:

|                             | 31 de diciembre de 2015 |             | 31 de diciembre de 2014 |             | 1 de enero de 2014 |             |
|-----------------------------|-------------------------|-------------|-------------------------|-------------|--------------------|-------------|
|                             | Valor                   | %           | Valor                   | %           | Valor              | %           |
| Nación                      | \$ 10.708.793           | 16%         | 10.083.242              | 21%         | 9.679.850          | 31%         |
| Emisores Calificados        | 8.808.720               | 13%         | 5.787.556               | 12%         | 2.188.537          | 7%          |
| Emisores No Calificados (1) | 46.795.532              | 71%         | 33.307.129              | 68%         | 19.463.566         | 62%         |
| <b>Total</b>                | <b>\$ 66.313.046</b>    | <b>100%</b> | <b>49.177.927</b>       | <b>100%</b> | <b>31.331.953</b>  | <b>100%</b> |

(1) Incluye Acciones, exchange traded funds, Fondos Mutuos, Fondos de Capital Privado

### Desglose calificados

|              | 31 de diciembre de 2015 |             | 31 de diciembre de 2014 |             | 1 de enero de 2014 |             |
|--------------|-------------------------|-------------|-------------------------|-------------|--------------------|-------------|
|              | Valor                   | %           | Valor                   | %           | Valor              | %           |
| Nación       | \$ 10.708.793           | 55%         | 10.083.242              | 64%         | 9.679.850          | 82%         |
| AAA (1)      | 6.434.185               | 33%         | 3.374.950               | 21%         | 1.050.015          | 9%          |
| AA+ (1)      | 1.424.373               | 7%          | 2.297.719               | 14%         | 1.120.310          | 9%          |
| AA- (1)      | (314.923)               | -2%         | 0                       | 0%          | 0                  | 0%          |
| A+ (2)       | (57.331)                | 0%          | (753.304)               | -5%         | (6.126)            | 0%          |
| A (2)        | (10.096)                | 0%          | (18.671)                | 0%          | 24.338             | 0%          |
| A- (2)       | 164.038                 | 1%          | 265.761                 | 2%          | 0                  | 0%          |
| BBB+ (2)     | 714.775                 | 4%          | 621.101                 | 4%          | 0                  | 0%          |
| BBB (2)      | 134.175                 | 1%          | 0                       | 0%          | 0                  | 0%          |
| BBB- (2)     | 319.525                 | 2%          | 0                       | 0%          | 0                  | 0%          |
| <b>Total</b> | <b>\$ 19.517.514</b>    | <b>100%</b> | <b>15.870.798</b>       | <b>100%</b> | <b>11.868.387</b>  | <b>100%</b> |

(1) Calificación Local  
(2) Calificación Internacional

Para realizar derivados, es política de Colfondos S.A. firmar contratos marco o International Swaps and Derivatives Association con todas las contrapartes autorizadas, donde algunos de ellos autorizan el neteo de operaciones.

Colfondos S.A. ha desarrollado un modelo de evaluación a comisionistas de bolsas locales, sector financiero local e internacional y Brokers internacionales, para la asignación de líneas de Contraparte. Las operaciones del mercado secundario de títulos valores diferentes a deuda pública efectuadas por Colfondos, se realizan por medio de sistemas transaccionales o a través de Brokers o Comisionistas de Bolsa y todas las operaciones realizadas son cumplimiento Delivery Versus Payment.

### **Riesgo de liquidación**

Las actividades del Fondo pueden generar un riesgo al momento de la liquidación de transacciones y negociaciones. El riesgo de liquidación es el riesgo de pérdida debido al incumplimiento de una entidad de su obligación de entregar efectivo, valores u otros activos según lo acordado por contrato.

El Fondo mitiga dicho riesgo realizando todas las operaciones del mercado secundario y las operaciones primarias con las entidades financieras con alta calidad crediticia, en un sistema Delivery versus Payment, salvo las operaciones de divisas y operaciones de derivados, de acuerdo con las prácticas del mercado. Por ello, las líneas se controlan con el fin de minimizar el riesgo con base en el costo de reposición o exposición a mercado ocurrida entre el momento de pactar la operación y la fecha actual, más el riesgo posible desde la fecha actual y el momento de cumplimiento de la operación.

### **Riesgo de liquidez**

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los requerimientos de flujo de caja, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Fondo administrado.

### **Administración del riesgo de liquidez**

El enfoque de Colfondos S.A. para administrar la liquidez es asegurar la disponibilidad de recursos para atender los requerimientos de sus afiliados, tanto en condiciones normales como en escenarios de stress, sin incurrir en pérdidas innecesarias.

La identificación del riesgo de liquidez se realiza a través del análisis de factores de riesgo asociados a la insuficiencia de activos líquidos, capacidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado por limitaciones en la profundidad del mismo o cambios en las tasas o precios.

El riesgo de liquidez se mide con base en los flujos previstos de los fondos administrados, y se atiende por medio del establecimiento de estructuras de fondo que cuenten con vencimientos o con inversiones líquidas para atender los retiros de cada período.

El control y monitoreo sobre la exposición a riesgo de liquidez se realiza periódicamente, con el fin de evitar exposiciones al riesgo que afecten el desempeño de los Fondos administrados. Así mismo, se tienen procedimientos para asegurar la divulgación de los reportes de riesgo a las instancias internas y externas dando información completa apropiada y relevante sobre la exposición al riesgo de liquidez.

### **Exposición al riesgo de liquidez**

El indicador usado por Colfondos S.A. para la administración del riesgo de liquidez es el indicador de Requerimiento de Liquidez, el cual corresponde al saldo entre los activos líquidos y el neto de los movimientos de los afiliados atendiendo los criterios de edad, género, reglas de convergencia, elección o cambio del tipo de fondo y elección de modalidad de pensión. Los modelos son revisados periódicamente a través de pruebas de Back Testing para mantener el mejor nivel de efectividad posible. Adicionalmente, se realizan pruebas de Stress Testing, en donde se informan las necesidades en que puede incurrir un fondo ante escenarios poco probables de adversidad.

Colfondos S.A. mantiene dentro de los Fondos administrados activos líquidos de alta calidad crediticia y de alta liquidez de mercado para atender los requerimientos de los afiliados. El monto de activos disponibles a la vista debe cumplir con los límites legales de cada fondo administrados.

Se consideran activos líquidos los depósitos a la vista e instrumentos de inversión para los que existe un mercado que permita su liquidación a valor razonable (Fondos de Inversión Colectiva abiertos y money market).

|                    | <b>31 de diciembre<br/>de 2015</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2014</b> | <b>1 de enero de<br/>2014</b> |
|--------------------|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|
| Activos líquidos   | 4,97%                              | 6,14%                              | 3,08%                         |
| Requerimiento Neto | 2,08%                              | 3,37%                              | 0,53%                         |
| Exceso liquidez    | 7,05%                              | 9,51%                              | 3,61%                         |

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del Fondo, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones.

La identificación del Riesgo de Mercado se realiza a través de los factores de riesgo asociados a las tasas de interés, tasas de cambio y precios de las inversiones que conforman el Fondo.

Las metodologías de medición de riesgos utilizadas, cumplen los criterios y procedimientos del regulador (Superintendencia Financiera de Colombia). Así mismo, Colfondos S.A. dispone de modelos internos que permiten la adecuada medición de la exposición de los diferentes fondos a cambios en las condiciones de los mercados, los cuales son revisados periódicamente a través de pruebas de Back Testing para mantener el mejor nivel de efectividad posible. Adicionalmente se realizan pruebas de Stress Testing bajo diferentes escenarios, las cuales se informan a la alta Gerencia con el fin de observar los cambios en el Fondo derivados de alta volatilidad.

El seguimiento de los niveles de exposición a riesgo de mercado y de los límites legales e internos establecidos por Colfondos S.A. se realiza periódicamente, teniendo en cuenta las dinámicas particulares del Fondo, mediante la generación de informes y reportes con destino a las áreas interesadas y a la Alta Gerencia.

El control sobre la exposición al riesgo se realiza periódicamente, con el fin de evitar excesos sobre los mismos que afecten el desempeño del Fondo. También se generan informes periódicos para los diferentes órganos de control tanto a nivel interno de la compañía como a nivel externo con el fin de garantizar el cumplimiento de las diferentes etapas del sistema de administración de riesgo.

Auditoria Interna lleva a cabo auditorias periódicas al área de Riesgo de Mercado, dependencia de la Vicepresidencia de Riesgo de Colfondos. S.A.

### **Administración de riesgo de mercado**

Colfondos S.A. ha establecido límites de exposición al riesgo relativo a un Benchmark, por medio del indicador Tracking Error, con el fin de mitigar el impacto adverso sobre la rentabilidad mínima. Adicionalmente se han establecido alertas o triggers sobre el Margen de Maniobra que permitan de forma preventiva y anticipada, realizar seguimiento sobre dicho indicador y emprender las acciones correctivas que den lugar.

El área de Riesgo de Mercado es responsable por el desarrollo de políticas, metodologías y límites de exposición (sujetos a revisión y aprobación del Comité de Riesgo), así como por su implementación y monitoreo.

### **Exposición al riesgo de mercado**

Colfondos S.A. calcula el valor en riesgo (VaR) basado en el modelo estándar establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) de Varianza – Covarianza con un período de tenencia de 10 días y un nivel de confianza del 99%.

A continuación se presentan los resultados por factor de riesgo tasa de interés, tasa de cambio y Precios, así como el valor en riesgo total del Fondo.

| <u>Factor de Riesgo</u>                    | 31 de diciembre de 2015 |              | 31 de diciembre de 2014 |              | 1 de enero de 2014 |              |
|--|-------------------------|--------------|-------------------------|--------------|--------------------|--------------|
|  | Valor                   | %            | Valor                   | %            | Valor              | %            |
| Tasa de interés CEC pesos - componente 1   | \$ 51.901               | 0,08%        | 73.181                  | 0,15%        | 50.000             | 0,16%        |
| Tasa de interés CEC pesos - componente 2   | 21.448                  | 0,03%        | 36.318                  | 0,07%        | 22.000             | 0,07%        |
| Tasa de interés CEC pesos - componente 3   | 12.465                  | 0,02%        | 25.102                  | 0,05%        | 35.000             | 0,11%        |
| Tasa de interés CEC UVR - componente 1     | 16.103                  | 0,02%        | 12.500                  | 0,03%        | 6.000              | 0,02%        |
| Tasa de interés CEC UVR - componente 2     | 6.956                   | 0,01%        | 9.514                   | 0,02%        | 4.000              | 0,01%        |
| Tasa de interés CEC UVR - componente 3     | 6.495                   | 0,01%        | 3.855                   | 0,01%        | 2.000              | 0,01%        |
| Tasa de interés CEC tesoros - componente 1 | 5.689                   | 0,01%        | 781                     | 0,00%        | -                  | 0,00%        |
| Tasa de interés CEC tesoros - componente 2 | 11.299                  | 0,02%        | 7.111                   | 0,01%        | -                  | 0,00%        |
| Tasa de interés CEC tesoros - componente 3 | 5.838                   | 0,01%        | 1.606                   | 0,00%        | 1.000              | 0,00%        |
| Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo) | 1.147                   | 0,00%        | -                       | 0,00%        | 1.000              | 0,00%        |
| Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo) | 4.766                   | 0,01%        | 2.953                   | 0,01%        | -                  | 0,00%        |
| Tasa de interés IPC                        | 117.402                 | 0,18%        | 42.917                  | 0,09%        | 53.000             | 0,17%        |
| Tasa de cambio - TRM                       | 59.133                  | 0,09%        | 229.744                 | 0,47%        | 34.000             | 0,11%        |
| Tasa de cambio - EURO / PESOS              | 227.548                 | 0,34%        | 160.564                 | 0,33%        | 10.000             | 0,03%        |
| Precio de acciones IGBC                    | 488.215                 | 0,74%        | 649.855                 | 1,32%        | 198.000            | 0,63%        |
| Precio de acciones - World Index           | 601.283                 | 0,91%        | 342.056                 | 0,70%        | 115.000            | 0,37%        |
| Fondos de Inversión Colectiva FIC's        | 977                     | 0,00%        | 1.032                   | 0,00%        | -                  | 0,00%        |
| Riesgo Vega por posiciones en opciones     | -                       | 0,00%        | -                       | 0,00%        | -                  | 0,00%        |
| Riesgo Gamma por posiciones en opciones    | -                       | 0,00%        | -                       | 0,00%        | -                  | 0,00%        |
| <b>Valor en riesgo total</b>               | <b>\$ 764.952</b>       | <b>1,15%</b> | <b>790.577</b>          | <b>1,61%</b> | <b>219.000</b>     | <b>0,70%</b> |

Colfondos S.A. realiza el monitoreo de la sensibilidad que tienen los instrumentos financieros del Fondo a varios escenarios de tasa de interés y precios. Los escenarios estándar que son considerados periódicamente incluyen una caída o alza paralela de 100 puntos básicos (pb) en todas las curvas de rendimiento y un alza o caída de 5% en el precio de los instrumentos de renta variables y monedas, de la siguiente forma:

| <u>Factor</u> | 31 de diciembre de 2015 |       | 31 de diciembre de 2014 |         | 1 de enero de 2014 |       |
|---------------|-------------------------|-------|-------------------------|---------|--------------------|-------|
|               | Valor                   | %     | Valor                   | %       | Valor              | %     |
| IPC *         | \$ 72.892               | 0,11% | 78.731                  | 0,16%   | 40.439             | 0,13% |
| UVR *         | 144.440                 | 0,22% | 78.440                  | 0,16%   | 41.096             | 0,13% |
| DTF *         | 9.647                   | 0,01% | 4.624                   | 0,01%   | 2.600              | 0,01% |
| LIBOR *       | -                       | 0,00% | -                       | 0,00%   | -                  | 0,00% |
| RF COP *      | 222.491                 | 0,34% | 451.418                 | 0,92%   | 408.636            | 1,30% |
| RF INT *      | 107.404                 | 0,16% | (11.849)                | (0,02%) | -                  | 0,00% |
| RV COP        | 666.127                 | 1,00% | 628.026                 | 1,28%   | 472.992            | 1,51% |
| RV INT        | 1.324.456               | 2,00% | 759.463                 | 1,54%   | 390.276            | 1,25% |
| MONEDAS       | 590.983                 | 0,89% | 491.381                 | 1,00%   | 188.938            | 0,60% |

## Exposición a otros riesgos de mercado

En relación a las posiciones de cambio de moneda extranjera del Fondo, Colfondos S.A. busca la posibilidad de realizar coberturas de los diferentes activos administrados por medio de estrategias con instrumentos financieros derivados.

La negociación de instrumentos derivados con fines de cobertura e inversión está sujeta a los límites establecidos por el Regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) y a los cupos definidos por el Comité de riesgo siempre y cuando se cuente con el contrato marco o International Swaps and Derivatives Association, cuando aplique.

Las exposiciones netas de moneda del Fondo son las siguientes:

| Moneda                       | 31 de diciembre<br>de 2015 |            | 31 de diciembre<br>de 2014 |            | 1 de enero<br>de 2014 |            |
|------------------------------|----------------------------|------------|----------------------------|------------|-----------------------|------------|
|                              | Valor                      | %          | Valor                      | %          | Valor                 | %          |
| USD                          | \$ 30.123.295              | 45,40%     | 14.653.229                 | 29,80%     | 5.312.145             | 17,00%     |
| EUR                          | (8.091.977)                | (12,20%)   | (5.127.255)                | (10,40%)   | 215.783               | 0,70%      |
| CAD                          | -                          | 0,00%      | -                          | 0,00%      | -                     | 0,00%      |
| BRL                          | -                          | 0,00%      | (117.589)                  | (0,20%)    | -                     | 0,00%      |
| JPY                          | (8.013.168)                | (12,10%)   | (223.108)                  | (0,50%)    | 39.586                | 0,10%      |
| CHF                          | -                          | 0,00%      | -                          | 0,00%      | -                     | 0,00%      |
| MXN                          |                            | 0,00%      |                            | 0,00%      | 339.367               | 1,10%      |
| <b>Moneda<br/>Extranjera</b> | <b>14.018.150</b>          | <b>21%</b> | <b>9.185.277</b>           | <b>19%</b> | <b>5.906.881</b>      | <b>19%</b> |
| COP                          | \$ 52.294.896              | 79%        | 39.992.650                 | 81%        | 25.425.072            | 81%        |

## Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores, pero excluye el riesgo estratégico. También incluye los riesgos de fallas en el cumplimiento con las leyes aplicables, regulaciones, acciones administrativas regulatorias u otras políticas corporativas, o cualquier situación que impida el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

El objetivo de Colfondos S.A. es administrar el riesgo operacional para así evitar pérdidas financieras y daños a la reputación, para lo cual ha establecido una estructura clara, eficaz y robusta basada en un modelo operativo de tres líneas de defensa. Los dueños de procesos son responsables de implementar la política de gestión de riesgo operativo para garantizar la gestión continua de los riesgos operativos.

Para la identificación del riesgo operativo se establece el contexto estratégico y organizacional de la compañía, se mapean los procesos, se definen los objetivos de control y se realizan pruebas de recorrido.

La medición del riesgo inherente se realiza mediante la evaluación del impacto económico y la frecuencia o posibilidad de ocurrencia de cada uno de los eventos. La medición del riesgo residual tiene en cuenta la efectividad de los controles asociados. Este análisis permite establecer una valoración y priorización de los riesgos operativos determinando así el perfil de riesgo.

Para el control de los riesgos identificados, se establecen planes de acción para la mitigación e indicadores de riesgo o control para el monitoreo. El registro de eventos y el monitoreo de los indicadores y planes de acción se lleva a cabo de manera periódica, y se informa a la alta gerencia, con el fin de asegurar la mitigación del riesgo operativo.

Auditoria Interna lleva a cabo auditorias periódicas al área de Riesgo de Operacional, dependencia de la Vicepresidencia de Riesgo de Colfondos. S.A.

## 12. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA POR PRIMERA VEZ

Por efecto de la adopción de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), el Fondo no presentó impactos o brechas que afectarán la situación financiera del Fondo ni los resultados de sus operaciones previamente reportados según los PCGA anteriores. Sin embargo, se originaron las reclasificaciones abajo relacionadas en el balance de apertura al 1 de enero de 2014.

Una explicación de cómo la transición desde los PCGA anteriores a las NIIF ha afectado los estados financieros, resultados del ejercicio y los flujos de efectivo del fondo se presenta a continuación:

|   | Nota | Saldo Inicial<br>PCGA<br>01/01/2014 | Reclasificación<br>Débitos | Reclasificación<br>Créditos | Saldo NIIF        |
|---|------|-------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|-------------------|
| <b>Activos</b>  |      |                                     |                            |                             |                   |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                     | a    | \$ 444.871                          | 626.677                    | -                           | 1.071.548         |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | a    | 30.852.774                          | -                          | 626.677                     | 30.226.097        |
| Instrumentos Financieros a valor razonable              |      | 73.131                              | -                          | -                           | 73.131            |
| <b>Total Activos</b>                                    |      | <b>31.370.776</b>                   | <b>626.677</b>             | <b>626.677</b>              | <b>31.370.776</b> |
| <b>Pasivos</b>  |      |                                     |                            |                             |                   |
| Depósitos y exigibilidades                              |      | 38.824                              | -                          | -                           | 38.824            |
| Otros pasivos financieros                               |      | 408                                 | -                          | -                           | 408               |
| Cuentas por pagar                                       |      | 50                                  | -                          | -                           | 50                |
| <b>Total Pasivos</b>                                    |      | <b>39.282</b>                       |                            |                             | <b>39.282</b>     |
| <b>Patrimonio</b>                                       |      |                                     |                            |                             |                   |
| Patrimonio de los Afiliados al Fondo                    |      | 31.331.494                          | -                          | -                           | 31.331.494        |
| <b>Total Patrimonio</b>                                 |      | <b>31.331.494</b>                   |                            |                             | <b>31.331.494</b> |
| <b>Total Pasivo y Patrimonio</b>                        |      | <b>\$ 31.370.776</b>                |                            |                             | <b>31.370.776</b> |

### **(a) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El Fondo clasificó en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, aquellos activos financieros líquidos; considerando como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo.

El efectivo y equivalentes de efectivo se registra al costo histórico por el importe de efectivo en el momento de la adquisición.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero de 2014 es el siguiente:

#### **Conciliación de efectivo y equivalentes de efectivo**

|  |           |                         |
|--|-----------|-------------------------|
| Bancos y otras entidades financieras (Saldo inicial según PCGA)  | \$        | 444.871                 |
| <br>(Más) Reclasificación de la cuenta títulos de deuda:         |           |                         |
| Carteras colectivas  |           | 2.160                   |
| Fondos mutuos de inversión ( Money Market)                       |           | 102.821                 |
| <br>(Más) Reclasificación de la cuenta títulos de participación: |           |                         |
| Carteras colectivas  |           | 521.696                 |
| <b>Total Efectivo y equivalentes de efectivo</b>                 | <b>\$</b> | <b><u>1.071.548</u></b> |

### **13. CONTINGENCIAS**

A 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, no existen contingencias en el Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Mayor Riesgo.

### **14. HECHOS POSTERIORES**

El 23 de febrero de 2016, los miembros de la Junta Directiva de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías autorizaron para su publicación y presentación los estados financieros del Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Mayor Riesgo con corte al 31 de diciembre de 2015.

No se presentaron eventos subsecuentes en el Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Mayor Riesgo entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

La Asamblea General de Accionistas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías y la Superintendencia Financiera de Colombia, como su ente de control y vigilancia, tienen potestad para requerir modificaciones a los estados financieros y notas del Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado, con posterioridad a su publicación.